



DECLARACIÓN PÚBLICA

El motivo de la presente, es informar a la comunidad la serie de eventos que ha conducido a una movilización y paro de actividades de duración indefinida, de los más de 200 Dentistas EDF de Chile.

Desde el día 30 de enero comenzamos a solicitar la confirmación de la información recibida informalmente, sobre la NO expansión de las 20 plazas de dentistas EDF comprometidas para este año. Luego de cuatro correos electrónicos, recibimos la respuesta de la Sra. Fabiola Galleguillos, Jefa (S) del Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua del MINSAL (con fecha 23 de febrero), donde informa que por temas presupuestarios este año no existirán plazas de expansión para el concurso de dentistas, a diferencia de las 367 plazas de expansión que recibieron los médicos.

Debido a lo anterior, solicitamos al Colegio iniciar las gestiones a nivel superior para revertir la postura política del Ministerio. Por otro lado, como Capítulo dimos a conocer a Gabriela Hoffmann, coordinadora de los Concursos de Dentistas EDF del MINSAL, la estrategia que nos parecía más justa y razonable en relación a lo informado por Fabiola Galleguillos, que correspondía a ocupar el presupuesto de las 45 plazas sobrantes del concurso de Médicos EDF, para nuestras plazas de expansión, sin embargo no hubo respuesta satisfactoria.

El día jueves 9 de marzo, en la página web del Ministerio de Salud fueron publicadas las plazas disponibles para el presente concurso de ingreso a la etapa EDF, la que llegaban a un número total de 40. Como era de esperar, no se consideraron las plazas de expansión y, además, nos encontramos con la sorpresa de que muchas de las plazas disponibles habían cambiado su nivel de dificultad; es decir, la letra que se le otorga a la plaza de destinación.

Averiguando el motivo de dichas modificaciones, nos enteramos que el Ministerio llevaba un año de trabajo con los médicos EDF en relación a los niveles de dificultad. Ante los hechos, desde noviembre 2016 se solicitó participar en dichas gestiones, sin obtener respuesta alguna.

Nos enfrentamos nuevamente a una discriminación hacia la profesión por parte del Minsal. Lo peor de esta situación, son las consecuencias que trae a la población, cuyo daño bucal cada día aumenta en contraste con los niveles de acceso y atención oportuna que brinda el sistema público.

En concreto, no respetar el compromiso de la expansión de 20 plazas para el año 2017, significará un total de alrededor de 80.000 atenciones odontológicas anuales a pacientes que no se brindarán.

Hemos emplazado a la autoridad para que revierta esta situación cuanto antes, planteando la posibilidad de un ajuste presupuestario al utilizar los recursos destinados en 45 cupos del concurso de médicos EDF que no fueron tomados.

A raíz del actual escenario, desde este lunes 13 de marzo estamos en estado de paralización indefinida. Más de 200 colegas EDF se han plegado a esta convocatoria a lo largo del país, sumándose además la totalidad de postulantes al concurso EDF 2017, quienes en un acto de rechazo al actuar de la autoridad no tomaron los cupos ofrecidos.

Esperamos que el Minsal corrija este escenario, pues no sólo está cayendo nuevamente en discriminaciones dentro del equipo de salud, sino que además perpetúa el daño oral de la población más desfavorecida.

Nuestras convicciones siguen firmes y confiamos que el apoyo del resto del gremio y la ciudadanía seguirá creciendo, para conducir a una positiva resolución del conflicto.

**Agrupación Nacional de Dentistas Generales de Zona en Etapa de
Destinación y Formación (EDF)**